



DECRETO N° 2366 / 26

San Martín de los Andes, 17 SEP 2026

VISTO:

Que la Subsecretaria de Gobierno, Legal y Técnica, Dra. Numilen Méndez legajo N° 2114 se encontrará fuera de la localidad de San Martín de los Andes por motivos personales el día 21 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Intendente Municipal autoriza la solicitud de la Subsecretaria de Gobierno, Legal y Técnica, Dra. Numilen Méndez, quien se ausentará de la localidad el día 21 de septiembre por motivos personales, retomando sus funciones el día 22 de septiembre del corriente año.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORÍCESE la ausencia de la Subsecretaria de Gobierno, Legal y Técnica, Dra. Numilen Méndez, legajo N° 2114 el día 21 de septiembre por motivos personales, retomando sus funciones el día 22 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

MC/SSLT

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A